



**CONVOCATORIA 2009-II
FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA- FONDO-FEM**

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA – IEM
ARTICULADAS CON PROGRAMAS DE TÉCNICO PROFESIONAL OFRECIDOS POR
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR- IES**

Para uso exclusivo de rectores de instituciones de educación media.

Señor Rector:

Usted podrá postular estudiantes en esta convocatoria solamente si:

- **su institución educativa participó en la 2ª convocatoria (diciembre de 2008) y desea postular más estudiantes de grado 10o y 11o que no han recibido subsidio**
- **su institución educativa es de calendario A y no han participado pero tiene procesos de articulación en desarrollo medio y avanzado**

Si usted ya cuenta con el convenio de articulación acorde con los términos de la convocatoria 2009-II del Fondo de Fomento a la Educación Media, por favor diligencie el formulario que se presenta a continuación para que, previa verificación de los requisitos, su institución quede inscrita ante el Ministerio de Educación, y posteriormente pueda registrar a los estudiantes de educación media, como aspirantes a los subsidios del Fondo de Fomento a la Educación Media ante el ICETEX.

Diligencie el formulario en su totalidad, fírmelo y anote el número de su cédula, proceda a escanear el formulario y el convenio de articulación y remítalo por:

- correo electrónico: fondofem@mineducacion.gov.co
- correo normal: Ministerio de Educación Nacional: Subdirección de Mejoramiento. Fondo FEM

Solamente serán tenidos en cuenta los formularios recibidos por cualquiera de estos medios dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos se le hará llegar por correo electrónico el **Instructivo** para realizar el registro de los estudiantes de la educación media, que durante el 2009, cursan simultáneamente estudios de técnico profesional.

Recuerde que:

- Los recursos financieros de este fondo están dirigidos a subsidiar total o parcialmente el valor del **programa técnico profesional por ciclos**, que los estudiantes cursen simultáneamente con la educación media.
- Según el Convenio que dio origen al Fondo, el componente técnico debe ser ofrecido por la institución de educación superior mediante **cursos de educación técnica profesional, en jornada diferente a la escolar.**
- Corresponde a la Institución de Educación Superior registrar o matricular al estudiante y asumir la responsabilidad del proceso desde el diseño hasta la evaluación, especialmente en lo relacionado con la administración de currículo, el desarrollo de los módulos o asignaturas con docentes propios y asegurar la disponibilidad de espacios, equipos, herramientas e insumos para las prácticas.



**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA – IEM
ARTICULADAS CON PROGRAMAS DE TÉCNICO PROFESIONAL OFRECIDOS POR
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR- IES**

Para uso exclusivo de rectores de instituciones de educación media.

Para su validez este formulario debe ser diligenciado en su totalidad.

Nombre del Rector(a) de la Institución de Educación Media _____

Fecha de diligenciamiento _____

1. Nombre de la **Institución de Educación Media**, en articulación con programas de técnico profesional ofrecidos por una IES _____
2. Dirección _____ Ciudad _____ Departamento _____
3. Correo electrónico institucional de la IEM _____
4. Teléfono de contacto del responsable de la articulación en la IEM _____
5. Correo electrónico del responsable de la articulación en la IEM _____
6. Código DANE asignado a la IEM _____
7. Fecha de firma del convenio o alianza de articulación entre la Secretaria de Educación y la IES. -

8. Vigencia del convenio entre la SED y la IES para efecto de articulación _____
9. Carácter de la IEM: Oficial _____ Privado _____ Otro _____ Cuál _____
10. Nombre de la IES que oferta el programa de Técnico Profesional _____

11. Código **SNIES** y Nombre del Programa de Técnico Profesional por ciclos que la IES ofrece a los estudiantes de grado 10° u 11°. _____

12. Modalidad educativa del Programa Técnico Profesional: Presencial _____ A distancia _____ Virtual _____
13. El Programa de técnico profesional hace parte de una Alianza Estratégica del Proyecto Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica? SI _____ NO _____
Nombre de la Alianza: _____
14. Las clases del programa de Técnico profesional ofrecido en articulación están en curso? SI _____ NO _____
15. Fecha de inicio de clases del programa de Técnico profesional: _____
16. Plan de Estudios del programa Técnico Profesional

Número del Semestre	Módulo o asignatura	Intensidad horaria semanal	Intensidad horaria total del módulo o asignatura	Total semanas de clase del módulo o asignatura	No de créditos del módulo o asignatura
1					



2					
3					
4					

17. Módulos o asignaturas del programa técnico profesional que la IES ofrece a la IEM: (Para efectos de la asignación y renovación del subsidio se entiende como semestre de técnico profesional, el conjunto de módulos o asignaturas ofrecidos simultáneamente con el grado 10° o con el grado 11. Debe existir concordancia entre la denominación de los módulos o asignaturas ofrecidos en grado 10° u 11°, con los autorizados para el programa de técnico profesional que se registran en el punto 16)

Simultánea mente con el grado:	No del Semestre Técnico Profesional	Módulos o asignaturas que ofrecerá la IES a los estudiantes de educación media	No de créditos que la IES reconocerá al estudiante por módulo o asignatura	Número de Docentes de la IES que atenderán el módulo o asignatura
10				
11				

18. Cuántos módulos o asignaturas y por cuántos créditos del programa de técnico profesional son desarrollados directamente por docentes (o tutores para el caso de programas a distancia o virtuales) de la IES _____

19. Las prácticas y laboratorios del programa técnico profesional son desarrolladas por docentes de la IES:
Si _____ No _____



20. Las IES ofrecen a los estudiantes del programa técnico profesional aulas y laboratorios para el desarrollo de las prácticas del proceso de aprendizaje Si _____ No _____
21. En los programas a distancia y virtuales ¿quién asume la responsabilidad de ofrecer talleres laboratorios u otros campos de práctica para los estudiantes? _____
22. En los programas a distancia y virtuales ¿quién orienta y evalúa las prácticas del proceso de aprendizaje? Docentes IEM _____ Docentes IES _____ Otros _____ Cual _____
¿Quién los financia? _____
23. La evaluación de las asignaturas o módulos del programa de técnico profesional se encuentra a cargo de: IEM _____ IES _____ Otro _____Cuál _____
24. ¿Cuántas semanas le toma al estudiante de educación media desarrollar un semestre de técnico profesional? _____
25. ¿Cuánto deben pagar a la IES los estudiantes de su institución educativa por el semestre de técnico profesional en articulación? \$ _____
26. ¿Cuánto cuesta un crédito académico del programa técnico profesional en articulación \$ _____
27. Número de estudiantes de grado 10° y del 11 de la institución de educación media que cursarán estudios de técnico profesional en el 2009 10° _____ 11° _____
28. ¿Los estudiantes reciben apoyo de alguna entidad estatal diferente al MEN (Fondo FEM) para cancelar el valor de la matrícula del programa de técnico profesional? Sí _____ Cuánto _____ No _____
29. ¿Existe compromiso de la IES para tramitar ante las secretarías de educación autorización para otorgar a los estudiantes un certificado de formación laboral, por los módulos o asignaturas de técnico profesional cursados simultáneamente con la educación media?
Si _____ No _____

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mí anotados en el presente formulario son veraces.

Firma y número de cédula del rector